**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Bucaramanga, mayo 22 de 2020

Señor (a)
**MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **1332853**
Coordinadora Académica
Programas Especiales
Ciudad

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes mayo del año 2020

**Referencia:** No 1332853 del año 2020

**KAREN MAYERLYTH BERNAL CABRERA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.098.649.863** de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa articulación con la educación media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago**: TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($37.901.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional correspondiente a los días ejecutados a partir del acta de inicio, durante el mes de febrero de 2020, b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE. ($3.790.150) cada uno y c) un pago final proporcional correspondiente a los días ejecutados durante el mes de diciembre de 2020.

**Plazo:** Será hasta el 04 de diciembre de 2020.

| **OBJETO:** |
|---|
| Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación en el programa de Articulación en la Red de Gestión Administrativa y Financiera conforme a los modelos formativos establecidos del CSET en el periodo académico del 2020. |

**CLÁUSULA**

| No | **Obligaciones** | **Acciones realizadas** | **Evidencias** |
|---|---|---|---|
| 1. | Participar activamente en los alistamientos y planeación de los programas a impartir conforme sea su especialidad de acuerdo con los | Compartir en DRIVE el alistamiento completo del programa formativo con los docentes homólogos | Portafolio en DRIVE con alistamientos de grado 10 y 11. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. | de las Instituciones Educativas asignadas. | |
| 2. | Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de FPI, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. | N.A. | N.A. |
| 3. | Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. | N.A. | N.A. |
| 4. | Ejecutar la FPI de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato y acorde a la metodología de la entidad en consideración a los alistamientos (guías, instrumentos, material de apoyo, etc). | Orientar Formación a través de herramientas tecnológicas:<br>Fichas 1850313 y 2062549 IE Colegio Adventista Libertad.<br>Fichas 1850269, 1850389, 206537 y2062543 IE Santa Isabel de Hungría.<br>Ficha 1861000 IE Gabriela Mistral de Bga.<br>Ficha 2074598 IE Nuestra Sra. Del Pilar<br>Ficha 1850236 IE Francisco de Paula Stder.<br>Ficha 1861392 IE Víctor Félix Gómez Nova | Registro actividades Google Drive, pantallazos ZOOM y Plataforma Territorium. |
| 5. | Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación actualizadas, pertinentes y acordes a los cambios tecnológicos y al mundo moderno conforme a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. | Aplicación Técnicas didácticas enfocadas al uso de las TICS. | Portafolio de Evidencias |
| 6. | Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y promover los semilleros de investigación, aportando al | N.A. | N.A. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | logro de los resultados propuestos en el programa de articulación. | | |
| 7. | Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológica que la entidad defina. | N.A. | N.A. |
| 8. | Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de matrícula, fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. | N.A. | N.A. |
| 9. | Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la gestión de la FPI mediante las siguientes actividades: a) verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b) Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c) comunicando al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. | Seguimiento de entrega de actividades Google Drive y uso de la plataforma Territorium, de los aprendices de grado undécimo fichas:<br><br>1850269, 1850389, 1850313, 1850236, 1861392 y 1861000.<br><br>Aprendices grado decimo ficha:<br><br>2062549, 2062537, 2062543 y 2074598. | Plataforma Territorium, Google Drive y evidencias semanales por ficha. |
| 10. | Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. | N.A. | N.A. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 11. | Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del centro de formación. | Socializar Reglamento del Aprendiz en la inducción. | Planilla de asistencia y fotografías. |
| 12. | Apoyar procesos de registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. | N.A. | N.A. |
| 13. | Acatar y cumplir oportunamente los lineamientos del Sistema integrado de gestión y el sistema de seguridad de salud en el trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. | Diligenciamiento del documento de percepción del riesgo enviado por la subdirección del centro. | Pantallazo https://forms.office.com/ |
| 14. | Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. | N.A. | N.A. |
| 15. | Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera. | Reporte de Etapa practica fichas 1850236, 1850313, 1861000, 1861392, 1850269 y 1850389. | Planilla Excel con horas realizadas en el DRIVE de cada ficha. |
| 16. | Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el almacén. | N.A. | N.A. |
| 17. | Aplicar al proceso de certificación de la NCL"ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS", o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020. | N.A. | N.A. |
| 18. | Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentran planeadas | N.A. | N.A. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | por el equipo de bienestar al aprendiz y participar y apoyar las acciones de formación extramurales planeadas por el programa articulación que permiten un aprendizaje significativo y aportan a la valoración de los resultados de aprendizaje tales como son los eventos, ferias, conferencias, congreso, talleres, pruebas de calidad, entre otros. | | |
| 19. | Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del centro de formación. | N.A. | N.A. |
| 20. | Orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la FPI. | Apoyar la FPI en el programa Articulación con la Educación Media en el Técnico en Contabilización de operaciones comerciales y financieras, a través del uso de las TIC. | Google Drive<br><br>Plataforma Territorium<br><br>Plataforma ZOOM |
| 21. | Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la FPI. | N.A. | N.A. |
| 22. | Orientar a las instituciones educativas en el proceso de registro e inscripción de sus estudiantes en el aplicativo SOFIA PLUS y/o en el aplicativo que designe la institución. | N.A. | N.A. |
| 23. | Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del centro de formación y por la coordinación académica de programas especiales a las cuales sea convocado. | Asistir a reunión del equipo de trabajo del programa de Articulación con la Educación Media a través de la herramienta TEAMS (Mayo 11) | Capturas de pantalla de la reunión. |
| 24. | Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas. | Asistir al EDT Encuentro coordinadores, docentes e instructores por la herramienta MEET (Mayo 07) | Capturas de pantalla de la reunión. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 25. | Impartir formación titulada y complementaria en modalidad presencial de acuerdo a las necesidades del centro de formación, acorde a la metodología de la entidad. | Impartir Formación Fichas undécimo fichas:<br><br>1850236, 1850269, 1850389, 1850313, 1861000 y 1861392<br><br>Impartir formación en las fichas de grado decimo:<br><br>2062537, 2062543, 2062549 y 2074598. | Planilla de asistencia |
| 26. | Participar en las actividades de capacitación y/o auditoría para el Sistema Integrado de Gestión del SENA que acuerden las partes. | N.A. | N.A. |
| 27. | Participar en las actividades de inducción y reinducción que sean requeridas por el centro de formación y cumplir con la programación de las fichas asignadas. | N.A. | N.A. |
| 28. | Realizar técnicamente cuando sea requerido por la entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la planeación de los procesos contractuales de la entidad. | N.A. | N.A. |
| 29. | Realizar cuando sea requerido por la entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciba dentro de los procesos de contratación de la entidad. | N.A. | N.A. |
| 30. | En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el manual de supervisión del SENA vigente. | N.A. | N.A. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 31. | Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. | Atender las actividades requeridas dentro de la gestión del programa e interacción en el Fanspage @pasemeoficial.<br>Elaborar base de datos con información de padres y/o acudientes para las Escuelas de Padres del programa de Articulación. | Captura de pantallazos del Facebook.<br><br>Informes en Excel por ficha enviado por correo electróncio a la Instrutora Eidy Ardila con copia a la líder del programa. |
| 32. | En virtud de lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus sistemas de vigilancia epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el CONTRATISTA. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. | N.A. | N.A. |
| 33. | Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. | N.A. | N.A. |

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, **9405249331** expedido por la red de seguridad social APORTES EN LINEA correspondiente al mes de **abril** del año 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites").*

Evidencias en (4) folios

Cordialmente,

**KAREN MAYERLYTH BERNAL CABRERA**
Contratista
C.C. No. 1.098.649.863 de Bucaramanga

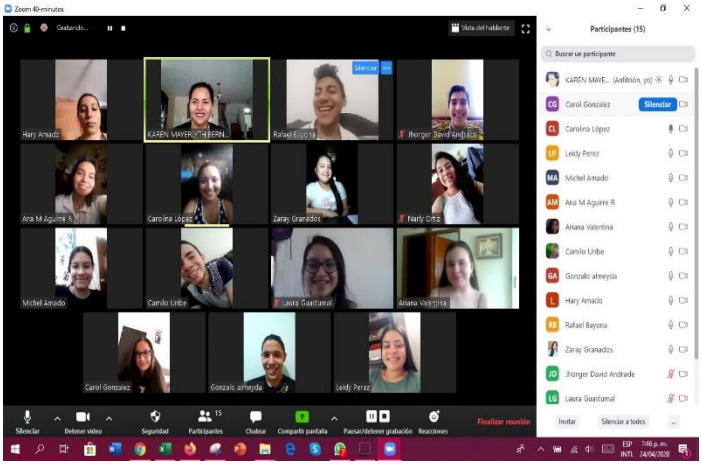
Recibí a satisfacción:

**MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY**
Supervisor(a) Contrato 1332853 de 2020
Coordinadora Academica Programas Especiales

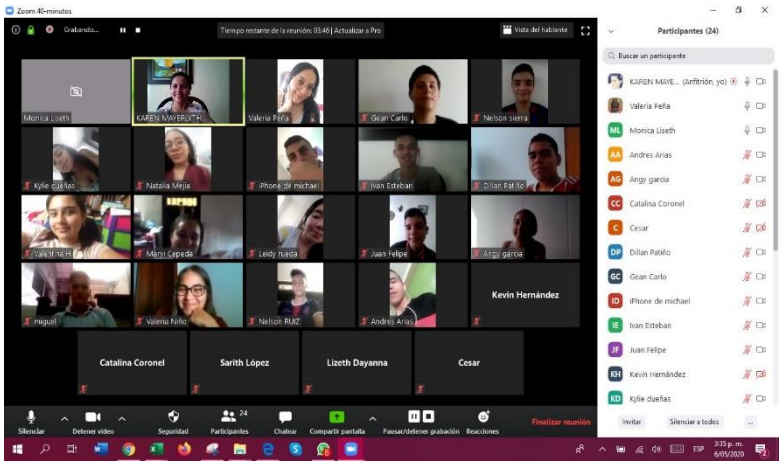
## EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2020

## PROGRAMA TN CONTABILZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

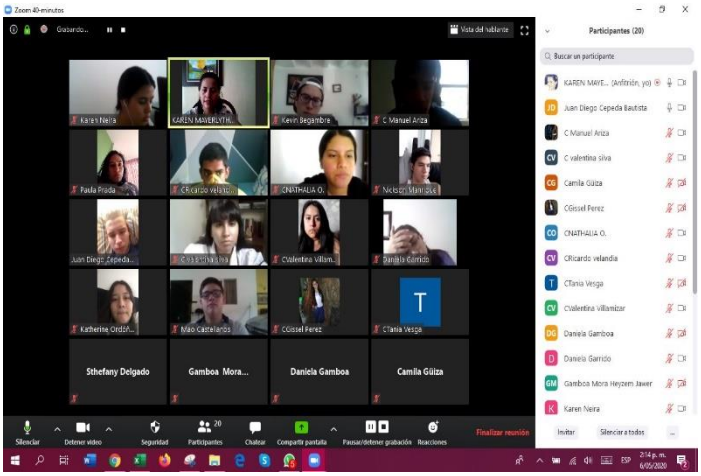
* Ficha 1850236 IE Francisco de Paula Stder



* Ficha 1850269 Col. Santa Isabel de Hungría



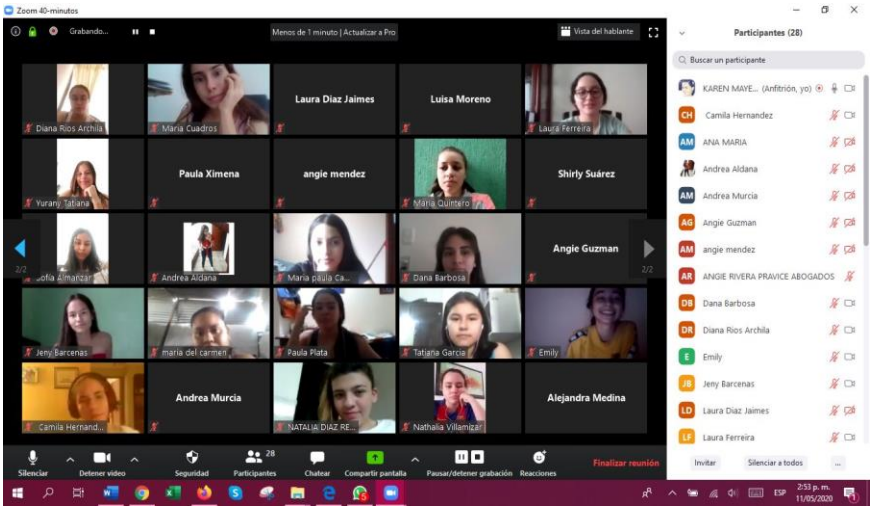
* Ficha 1850313 Col. Adventista Libertad



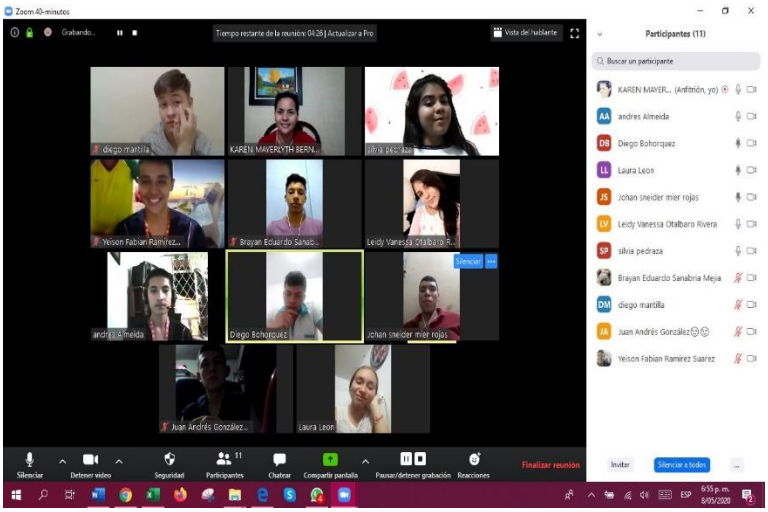
* Ficha 1850389 Col. Santa Isabel de Hungría



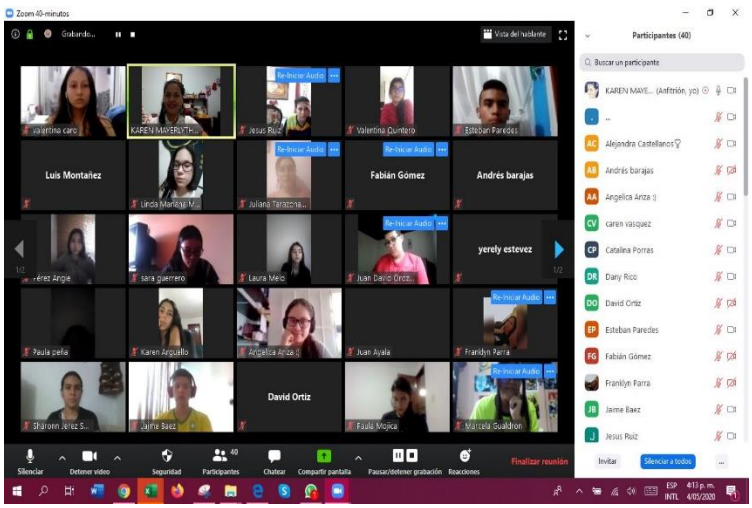
* Ficha 1861000 IE Gabriela Mistral de Bucaramanga



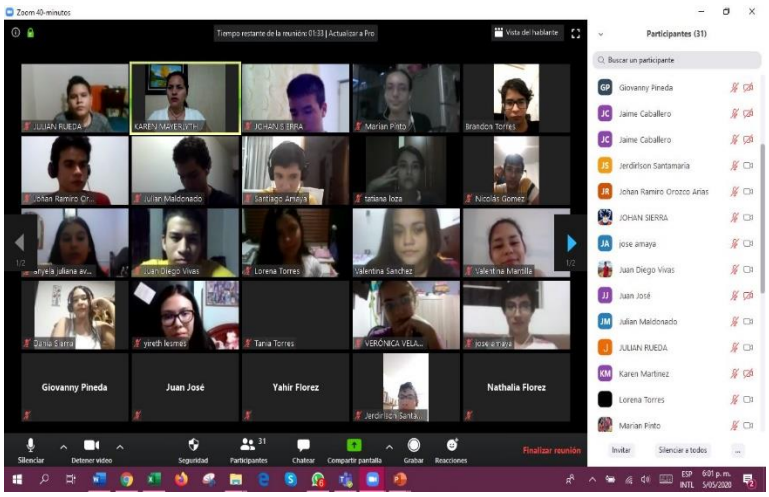
* Ficha 1861392 Víctor Félix Gómez Nova



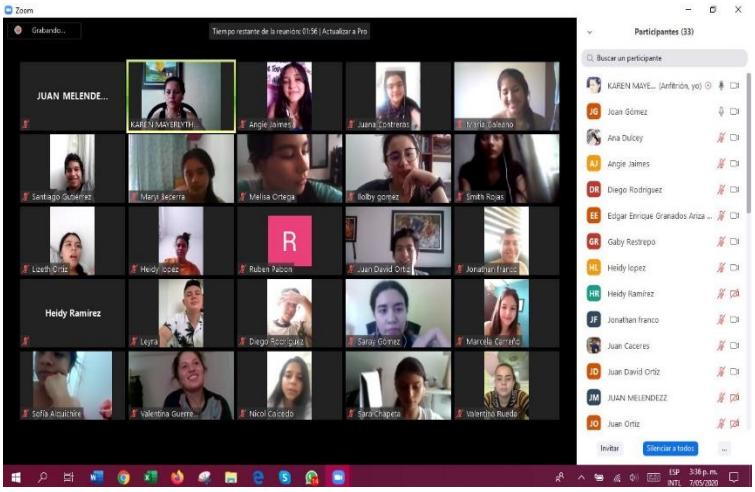
* Ficha 2062537 Col. Santa Isabel de Hungría



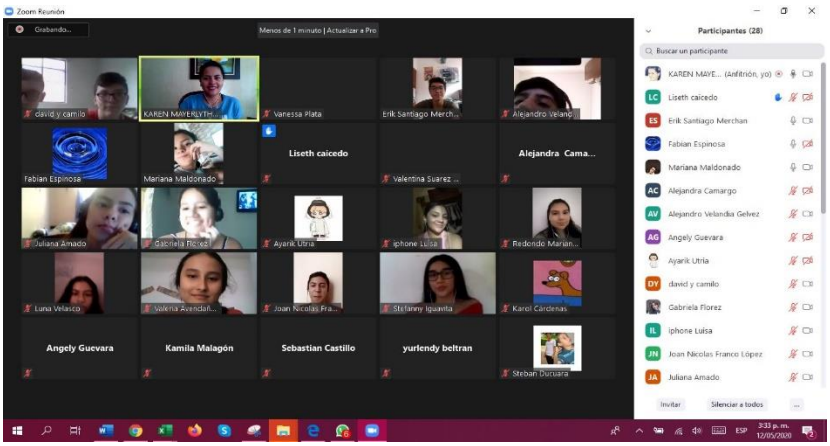
* Ficha 2062543 Col. Santa Isabel de Hungría



* Ficha 2062549 Col. Adventista Libertad



* Ficha 2074598 Col. Nuestra Señora del Pilar



**KAREN MAYERLYTH BERNAL CABRERA**
**C.C.** 1.098.649.863 de Bucaramanga
**CONTRATO No.** 1332853 de 2020